

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Durante el ejercicio fiscal 2021, se implementaron mecanismos de atención, especialización, capacitación, en materia psicológica, educativa, médica, legal, de trabajo social y de inserción laboral gratuitos, difusión, sensibilización, equipamiento, así como hospedaje, alimentación, vestido y calzado, toda vez que el personal a través de los Refugios Especializados y sus CEA proporcionan apoyo y disponibilidad las 24 horas de los 365 días del año.
F: El objetivo del Programa es brindar protección y atención integral y especializada a mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos, mediante 72 Refugios y sus Centros de Atención Externa.
F: La MIR del Programa, registrada en el PASH 2022, se incluye un indicador referente a las acciones de capacitación para el fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres atendidas en los Refugios, a nivel de componente y actividad.
O: Dar un seguimiento periódico a las mujeres que dejaron el refugio para medir el impacto después del Programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Las dispersiones de los recursos federales para algunos albergues y centros de atención externa adscritos a la Red Nacional de Refugios cuentan con moratoria. Por lo anterior, su no consolidación se vulnera ya que los recursos son fundamentales para su funcionamiento y la protección de las mujeres.
D: En algunos indicadores no se contó con una línea base ni datos históricos por haber sido el primer año del programa y dada la periodicidad.
A: El retardo de la dispersión de los recursos federales, pone en juego las vidas de mujeres y niñas, dado que la atención a mujeres sobrevivientes de violencia ha ido en aumento y actualmente algunos de los albergues se encuentran rebasados. Destacando que las llamadas al número de emergencias 911, ha incrementado considerablemente y gran parte de esas llamadas son canalizadas a los Refugios y sus Centros de Atención.
A: Se tuvo efectos generados por el Covid-19, por el confinamiento, hubo un incremento de la demanda.

01

Recomendaciones

1. Se recomienda garantizar el principio de progresividad y no regresividad en el presupuesto asignado a los programas.
2. Se recomienda la recuperación de experiencias exitosas replicables en diversos contextos.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa de Refugios de forma constante ha mantenido la coordinación interinstitucional tanto con dependencias de gobierno, organismos de la sociedad civil, como otros programas sociales. Ahora bien, con el tránsito del Programa a la CONAVIM se pretende fortalecer esta coordinación con diversas estrategias como lo son, las alertas de violencia de género, el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) y el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF).

Participación social

1.El Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, cuenta con los siguientes mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación; Las visitas de seguimiento: dentro de sus lineamientos de operación el programa señala realizar visitas de seguimiento a los Refugios y a sus Centros Externos de Atención; ASM: establecer mecanismos de evaluación para mejorar la política y programas sociales; Contraloría Social: mecanismo de control de seguimiento, evaluación y vigilancia, para asegurar que se cumplan con los objetivos establecidos

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Lic. María Antonia González del Castillo.
Teléfono: 555554 0390 Ext. 68163 y 68164
Email: maria.gonzalezd@bienestar.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Ana Alejandra Alfaro Flores
Teléfono: 5551280000
Email: aaalfaro@segob.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383